



Boletín Informativo N° 40

POSITION PAPER PRODUCTOS DE POLICARBONATO

Disposición ANMAT N° 1207/2012 respecto a los biberones para lactantes

**Centro de Información Técnica - CIT
26 de Marzo de 2012**

ÍNDICE

Introducción	3
¿Qué es el Policarbonato?	3
¿Para qué se usa el Policarbonato?.....	3
Biberones para Lactantes	3
Código Alimentario Argentino	4
Situación actual	4
Conclusión	4
ANEXO	5
Definición de Principio de Precaución	5

POSITION PAPER

PRODUCTOS DE POLICARBONATO

Introducción

¿Qué es el Policarbonato?

El Policarbonato es un material plástico que se produce desde 1956 por lo tanto ya tiene más de 55 años de uso en las más diversas aplicaciones. El Bisfenol A (BPA) es uno de los monómeros usados en su fabricación.

El Policarbonato es un plástico que tiene alta transparencia, gran resistencia al impacto, es muy resistente a la temperatura y gran tenacidad, ya que opone mucha resistencia a romperse o deformarse. (Comúnmente se lo denomina “plástico duro”)

¿Para qué se usa el Policarbonato?

Se utiliza en bidones de 25 lts. para agua, CD (discos compactos) y DVD, industria automotriz (Luminarias, etc.), techados plásticos transparentes, lentes de seguridad, cristales orgánicos en las gafas (livianas e irrompibles), entre otras aplicaciones.

Biberones para Lactantes

La disposición 1207/2012 del ANMAT establece **atento “al principio de precaución”** (ver anexo) la prohibición del uso del Policarbonato para la fabricación de biberones para lactantes. Como dice en los considerandos lo hace de acuerdo a normas similares en vigencia en otros países del mundo (Dinamarca, Francia, Unión Europea, China, Canadá, Brasil).

Se señala que existe el riesgo que pequeñas cantidades de BPA se desprendan del biberón cuando se calienta y puede ser ingerido por el lactante.

La EFSA (European Food Safety Agency) (Agencia Europea de Seguridad Alimentaria) informa que los lactantes de entre tres y seis meses alimentados con biberones de policarbonato son los más expuestos al BPA, exposición que, no obstante, sigue siendo inferior a la ingesta diaria tolerable.

Código Alimentario Argentino

El Código Alimentario Argentino¹, en vigencia actualmente, en el Capítulo IV, artículo 206, Lista Positiva de Polímeros dice: El Policarbonato está aprobado para ser usado en contacto con alimentos y establece para el Bisfenol A el LME (Límite de Migración Específica) = 3 mg/Kg. El LME es el límite de migración, expresado en mg/Kg de simulante, realizado en un ensayo de migración en simulantes de alimentos.

Existe una propuesta de modificación de dicho LME para llevarlo a 0,6 mg/Kg a nivel del Mercosur y del Código Alimentario Argentino que podría entrar en vigencia próximamente². O sea lo que se propone modificar es el LME, que se reduce 5 veces, pero continúa vigente la aprobación del uso del Policarbonato para contacto con alimentos.

Situación actual

Los plásticos son una familia de muy diversos materiales con distintas propiedades, composición y estructura química. Esto hace que en el futuro los biberones sigan siendo de plástico pero de otras familias que no contienen BPA. Así por ejemplo se están fabricando biberones de plástico con Polipropileno o con Copoliéster 3 que tienen propiedades similares y las madres pueden usarlo en forma equivalente con las mismas prestaciones. (Cabe señalar que el Polipropileno es de fabricación nacional y el otro polímero mencionado debe ser importado). Pero como se mencionó son polímeros que no contienen en absoluto BPA (BPA free) porque tienen otra composición química totalmente distinta.

Conclusión

Las madres no deben tener ningún tipo de temor porque la prohibición es, como se mencionó, aplicando el principio de precaución ante ciertas dudas respecto a la inocuidad del BPA solo en lactantes. Además como se manifiesta en la Disposición, la EFSA informa que la exposición al BPA es siempre inferior a la ingesta diaria admitida.

Por lo expuesto las madres pueden seguir utilizando los biberones de plástico (Libres de BPA) como se mencionó antes aprovechando sus ventajas inherentes, que son ofrecidos por la industria que fabrica biberones.

¹ ANMAT. www.anmat.gov.ar/alimentos/normativas_alimentos_caa.asp

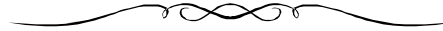
² INTI PLÁSTICOS. www.inti.gob.ar

³ Eastman Infant Care <http://www.eastman.com/Markets/infantcare/Pages/Introduction.aspx>

ANEXO

Definición de Principio de Precaución

- El principio de precaución permite reaccionar rápidamente ante un posible peligro para la salud humana, animal o vegetal, o para proteger al medio ambiente. De hecho, en caso de que los datos científicos no permitan una determinación completa de riesgo, el recurso a este principio permite, por ejemplo, impedir la distribución de productos que puedan entrañar un peligro para la salud o incluso proceder a su retirada del mercado. Fuente: Síntesis de la Legislación Europea. http://europa.eu/legislation_summaries/consumers/consumer_safety/132042_es.htm
- Cuando una actividad es potencialmente amenazadora para el ambiente o la salud humana deben tomarse medidas precautorias aún así las relaciones causa-efecto no están científicamente establecidas. Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. www.msal.gov.ar/redartox/mateducativo/precaucion.ppt



Lic. Raúl A. Segretin
Director Ejecutivo
ECOPLAS Plastivida – CAIP



PUBLICACIONES

BOLETINES TECNICOS – Títulos a la fecha

1. Plásticos ignífugos o no inflamables.
2. Residuos Plásticos. Su aprovechamiento como necesidad.
3. Plásticos: su origen y relación con el medio ambiente.
4. ¿Qué hacer con los plásticos cuando concluyen su vida útil?
5. Manejo de los Residuos plásticos en Diferentes partes del mundo.
6. La relación entre los plásticos y los moduladores endocrinos.
7. Informe técnico sobre la performance ambiental de las bolsas plásticas.
8. La relación entre la biodegradación y los residuos plásticos.
9. Guía didáctica de las normas ISO – Serie 14.000.
10. Aportes para el capítulo “Envases” de una eventual Ley de Residuos Sólidos Urbanos.
11. Manual de valorización de los Residuos Plásticos.
12. Juguetes de PVC.
13. Gestión de los Residuos Plásticos Domiciliarios en la Argentina, Estados Unidos y Europa.
14. Esteres de Ftalatos su Relación con el PVC y sus Diferentes Aplicaciones.
15. Plásticos en la Construcción: su contribución a la Salud y el Medio Ambiente.
16. Plásticos de aplicación en el campo de la Salud: Envases Farmacéuticos y Cosméticos.
17. Envases Plásticos: Su relación con el Medio Ambiente
18. Recuperación Energética - a través de la co-combustión de residuos plásticos mixtos domiciliarios y residuos sólidos urbanos.
19. Estudio comparativo: envases descartables de PET vs. retornables de Vidrio.
20. Consideraciones Ambientales de las Bolsas de Comercio de Polietileno.
21. Degradación de los Materiales Plásticos.
22. Posición de Plastivida Argentina con respecto a los plásticos Biodegradables.
23. Seguridad en el uso de recipientes plásticos en el horno a microondas y de botellas de agua en la heladera.
24. Posición de la Cadena de Valor de la Fabricación de las Bolsas Plásticas
25. Plásticos Biodegradables, ¿qué son? Y su relación con los RSU.
26. Position Paper Gestión de los Plásticos al final de su vida útil.
27. Análisis Del Ciclo de vida de tres tipos distintos de Bolsas de Comercio – Plástico Reciclable, Plástico Biodegradable; Papel Reciclado y Reciclable.
28. Ciclo de Vida de Varios tipos de Bolsas de Comercio.
29. Ciclo de Vida de cuatro tipos de envases de Leche.
30. Auditorías de Litter en las calles de San Francisco 2008.
31. Reciclado sustentable de residuos plásticos post consumo.
32. Recuperación energética de los residuos plásticos.
33. Opinión acerca de los productos hechos con bioplástico.
34. Posición acerca de los Plásticos “Oxo-Biodegradables”.
35. Position Paper “Envases de Poliestireno”.
36. Position Paper “Bolsas Plásticas” + Propuesta Superadora.
37. Sustentabilidad de los Plásticos.
38. Poliestireno - Características y Ventajas Respecto al Medio Ambiente.
39. Importancia de los Plásticos en la Lucha Contra el Cambio Climático-
40. Position Paper – Productos de Policarbonato.

CIT – CENTRO DE INFORMACION TECNICA

Sede Salguero 1939 – Piso 7 - (C1425DED) – CABA - Tel: 011-4822-4282/7162/6721
web site www.ecoplas.org.ar - email: ecoplas@ecoplas.org.ar